

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Viernes 6 de Junio de 1823. = Sta. Paulina V.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Jerusalén: se reserva á las 7 y media.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 18 de Mayo.

Tenemos á la vista los números del Times del 22 al 25 último inclusivos. La estension de este periódico, los estrechos límites del nuestro, y sobre todo la premura del tiempo son obstáculos insuperables á nuestro deseo de ofrecer su traduccion íntegra y literal. Habremos, pues, de limitarnos á dar una sucinta idea de su contenido. — En carta de Bayona del 15, inserta en el del 22, se dice haberse ofrecido al gobernador de S. Sebastian 800,000 francos para inducirle á la entrega de la plaza, en cuya línea, así como en otros puntos, empiezan ya los franceses á sentir la falta de víveres: añádesese que los cuerpos francos los incomodan bastante entre los Pirineos y el Ebro; y que tres divisiones se disponian á atacar al general Ballesteros, que en posicion escelente contaba ya 15.000 hombres, engrosado su ejército con las milicias de Pamplona, Vitoria, Tolosa y otras ciudades. En el mismo número, con referencia á periódicos de Dublin, se dá á entender que el espíritu de insurreccion hace progresos en algunos distritos de Irlanda.

Al anunciarse en el del 23 que se habian presentado á las cámaras documentos adicionales á los ya publicados relativos á los asuntos de España Portugal y Francia, observan los editores que el soneto se compondrá á retazos, sobre pie mas ó menos. En el primer documento (que es una Minuta confidencial del vizconde Castlereagh, sobre los negocios de España, comunicada á las cortes de Austria, Francia, Prusia y Rusia en Mayo de 1820) adviértan se ve á las claras la aversion de los españoles á toda intervencion estrangera. Ojalá dure! esclaman. — El documento que á su entender llama mas que todos la atencion es un Memorandum concerniente á la conducta de España, que el Sr. Jabat dirigió en febrero último á Mr. Canning. Curiosos son los hechos que cita; pero el que hace mas conspicuo el contraste entre la conducta de Francia y la de España es el haberse esta negado á admitir tres regimientos del ejército de observacion establecido en los Pirineos, que propusieron pasarse. Por último, ahora sale á luz un artículo adicional al tratado de 1814 entre España é Inglaterra, en que España renuncia para siempre á todo empeño con la Francia de los análogos al llamado pacto de familia, circunstancia que obliga á recordar el ahinco con que el ministerio francés ha inculcado en las controversias de estos dias las relaciones de familia. — En el Times del 24 se traducen varios capítulos de papeles franceses, en que se detallan los movimientos de los invasores y sus adictos quienes segun aquellos mismos indican son muy mal mirados de los pueblos. Por supuesto que el duque de Angulema es recibido por todas partes con los brazos abiertos; y esto lo asegura la Estrella, que al dar la noticia del apresamiento

de un buque español por el Juan Bart, que manda el contraalmirante Meynar de Laforge (la Veloz-Mariana) previene fué en razon de que llevaba dos millones de duros para las Cortes.

— En fin, á pesar de los cándidos asertos de los periódicos ultras se hecha de ver que los franceses no hallan los pueblos *tan dóciles como se los pintaron*; que la llamada Junta de gobierno de España é Indias no es obedecida; que ni un solo individuo de la milicia ni de la tropa permanente se ha alistado en las banderas enemigas; y que al ejército invasor le cuesta mucho sostenerse, y no puede menos de admirar que por un plan bien combinado no encuentra por ahora con quien batirse. En medio de esto parece ha ocurrido una reyerta muy seria entre los individuos que componen las gavillas de la Fé y sus auxiliares; pues se dice que el duque de Angulema, el pio descendiente de S. Luis, *generalísimo francés* ha mandado arrestar al *Trapeuse*, noticia que ha consternado sobremanera á sus secuaces, y que los editores del Times anhelan ver confirmada. — El último número de este periódico, el del 25, se dedica á la interesante y acalorada discusion que hubo el 24 en la cámara alta, en que los celosos defensores de las garantías sociales y de la independéncia de las naciones desenvolvieron los mas luminosos principios, contrayéndose á la conducta del ministerio Británico respecto á las diferencias suscitadas entre España y Francia. Al fin quedó resuelto por una mayoría de 94 votos se hiciese presente á S. M. en el mensaje de estilo la adhesion de la cámara al sistema adoptado por los ministros de S. M.; espresándose hallarse convencida de los esfuerzos practicados para conservar la paz de Europa, y cuan sensible le habia sido verlos frustrados; añadiendo la satisfaccion que experimentaba porque S. M. no hubiese consentido en tomar parte en una guerra en que no se hallan comprometidos los intereses ni el honor de la Gran Bretaña; que los miembros de la cámara adherian á los principios sentados generalmente en los documentos, y aprobaban los términos en que respecto á España se habian aplicado. Previénese, por último, que el mensaje concluya manifestando que en sentir de Sus-señorías la política de la Inglaterra ecsige conservar la paz; asegurando al mismo tiempo que en todo trance están prontos á auxiliar á S. M. en cualquier medida que pueda juzgarse necesaria para sostener ilesa la buena fé nacional, la dignidad de la Corona y los derechos del pueblo.

Cruzan al NO el navío y fragata de guerra francesa.

Valencia 27 de mayo.

Los dias 23 y 24 parece se hallaba sobre Teruel el Rey Capapé, con un cañon y un obus arrojando algunas gra-

nadas, habiendo ántes de esta operacion despedido á todos los valencianos que le acompañaban, á quienes quitó armas, caballos (á los que tenían) y la ropa á todos ellos: ignoramos si todavía subsistirá en aquel punto, pues se asegura que tropas del segundo ejército de operaciones han ido con direccion á aquella ciudad.

Entre los setenta modos que hay de pedir y otros tantos de robar, todavía no se habia descubierto lo siguiente:

Yendo Antonio Haro de la Mancha hácia Alicante, con su recua cargada de trigo, tropezó con los realistas que tuvieron la bondad de recibírselo, segun acredita el documento que á la letra dice así:

Ministerio de hacienda del ejército realista del reino de Valencia: Se han recibido en la provision de víveres de este ejército (1) 50 cahices y medio de trigo que se han confiscado (2) á Antonio Haro, criado de Valentin Ruiz vecino de Binacejo en la Mancha con inteligencia que es para atender á la subsistencia de este ejército, y que siempre que se justifique no ser su propietario de los constitucionales escaltados, francmason ó comunero (3) se le abonará por la tesoreria de este ejército realista, su verdadero importe, á razon de 16 pesos el cahiz satisfechos portes (4). Y para que así conste firmo el presente en el cuartel general de Burjasot 22 de Abril de 1823 — El ministro de real hacienda (5) *Bernardo Sabater*.

Idem 29.

Zaragoza presenta en el dia el espectáculo mas horroroso que pueda darse, las escaseaciones de dinero son incalculables, pasan de ciento los asesinatos cometidos por las calles y á cualquiera hora del dia por los defensores de la fé: en 22 del corriente fueron muertos á puñaladas entre dos y tres de la tarde, un comerciante y su hijo mayor, en la calle del Cozo, solo porque el hermano de este es uno de los milicianos emigrados: En medio de tantos desórdenes los franceses y sus gefes representan el papel mas ridículo que se puede imaginar, dan el servicio de la guarnicion y sus centinelas observan las órdenes generales, excepto las de riñas y peleas á sus inmediaciones, pues aun cuando presenciaren un asesinato junto á la puerta del cuerpo de guardia, callan mirando con la mayor indiferencia la suerte del mísero á quien se persigue. Liberales, no creais que esto sea uno de los subterfugios de que suelen valerse los escritores vendidos á un partido para poner en ridiculo el otro; si dudais de la certeza de estos hechos, venid á la redaccion de este periódico.

(1) Esto aunque criminal es gracioso, quitarle á un cabaníl en medio del camino las cargas de su recua y decir se han recibido en la provision &c. es tras de robarle hacer una burla.

(2) Señor ministro de real hacienda, diga vuestra merced, se han robado que tambien acaba en ado, y no engañe al vecino de Binacejo, porque el fisco de vuestras mercedes, por lo visto, se estiende á cuanto se divisa con un antejo, bueno, bueno.

(3) ¡Aprieta! aqui hay mucho que hablar, pero está dicho en dos palabras; á saber, que aun cuando justificase Valentin Ruiz, tener antes del nombre un ese á ene san, se quedaria tan sin trigo y lo que le costó como nosotros sin padre.

(4) Señor don Valentin.

Como usted no se haga

Con otro trigo,

Los 50 cahices...

¡Jesus que digo!

Oh no, señor, no,

Porque los realistas

Es gente de honor.

(5) No es mala hacienda la del señor Sabater, sino tuviera ciertos gages, que si por ahora se va viento en popa, en media hora de levante, suele marcharse un hombre para no volver.

dico, y os convencereis tanto como si se os hiciese ver á Zaragoza por una rendija de sus tapias.

En el castillo de Murviedro, hay 18 piezas de todos calibres montados y en actitud de hacer fuego: como unos 60 artilleros la mayor parte de los que se pasaron de aqui despues del sitio; y sobre unos 400 á 500 hombres, infinitos de ellos sin armas, escaseando hasta lo sumo todo género de víveres. Sempere tuvo la animosidad de suponer á los oficiales prisioneros que el 23 habian entrado los franceses en Tueruel, el 24 otra division de Cataluña en Tortosa, y que para el 28 se les esperaba en Castellon de la Plana, debiendo verificar su llegada á Murviedro para el primero de Junio lo mas. Esto se llama salirse de las reglas de mentir, y ponerse un hombre en el superlativo grado de la falsedad en términos que mañana les dirá tal vez á sus soldados que es de dia, y ellos á pesar de darles el sol en el rostro creerán que es pulla de su general: pues el mentir debe de tener mejor que un ejército su retirada cubierta.

En España se halla nuestro muy reverendo prelado, el Sr. D. Beremundo Arias Texeiro, que ha entrado con el sequito de los facciosos. ¿En que libro habrá leído S. E. que la Religion de Jesucristo (caso de padecer algun estravio que no estamos en él) haya de entronizarse á cañonazos? A buen seguro que si los arzobispados valiesen la renta de un sacristan, que no tuviera la Religion de Jesucristo tantos abogados ni tan celosos de su conservacion.

La noche del 25, se le fue un tiro á uno de los centinelas en el pueblo de Murviedro, y los impertérritos que guardan el castillo, se enardecieron de pavura, subiendo escalera abajo hácia la plaza, en términos que fué necesaria toda la habilidad del Sr. Gobernador para contenerles, pues estaban decididos á emprender una retirada sino honrosa, al menos provechosa, que es su consonante, á favor de cuyo desorden, logró escaparse uno de los valientes allí prisioneros, que nos lo ha referido.

Al siguiente dia 26, se asegura haber entrado el cabecilla Sempere con su horda en el referido pueblo, donde parece existe aun,

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERRER (D. JOAQUÍN.)

Sesion extraordinaria de la noche del 7 de mayo.

Se abrió á las ocho y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Continuó la discusion del dictamen de la comision de hacienda que habia quedado suspendido en la sesion ordinaria. (*Véase su extracto en el número anterior.*)

El señor Zulueta: La comision, en vista de algunas dificultades que han sido presentadas por algunos señores diputados dentro y fuera de la sesion, para dar mayor claridad á ciertos artículos, ha hecho algunas variaciones en el 4.º y 5.º del proyecto, las cuales se han hecho imprimir, y se estan repartiendo. Pide la comision que se tengan por parte integrante de su proyecto.

El señor presidente contestó que se leerian á su tiempo.

Medida 2.ª Aprobada.

Medida 3.ª Despues de una ligera discusion fue aprobada en estos términos: «A todo el que hiciese anticipaciones de fondos metálicos al erario se le hará el reintegro por los adeudos sucesivos que causare despues de pasados cuatro meses en las aduanas de la Península y Ultramar, rebajándole un 4 por 100 de su adeudo total, á cuyo fin se le expedirá un documento endosable.

Medida cuarta. Aprobada.

Medida 5.ª El señor presidente consideró mas espedito no

discutir las palabras de la medida que se refieren al proyecto de decreto que se acompaña.

Después de haber hablado sobre el particular varios señores diputados, se dió el asunto por suficientemente discutido, y después de leerse el artículo 111 del reglamento, se puso á votación el artículo 1.º del proyecto de decreto que presentaba la comisión para la ejecución de un servicio extraordinario para las atenciones de la guerra, cuyo artículo quedó aprobado.

El artículo 2.º fué aprobado en los términos siguientes: «Se aplica al reintegro de este servicio la séptima parte de los bienes del clero español.»

Art. 3.º Después de una larga discusión, declarado el punto suficientemente discutido, se preguntó á petición del señor Romero si sería nominal la votación, y se acordó por la negativa.

En seguida se desaprobo el artículo por 53 votos contra 43.

Habiéndose preguntado si volvería á la comisión el artículo, manifestó el señor Canga que la comisión, desaprobadada la base, no solamente retiraba los demás artículos, sino que no tenía nada que proponer ya, y que á los señores diputados que habían impugnado el artículo, tocaba el presentar otros medios con que suplir la falta de esta base. Se suscitó una ligera discusión sobre si debía ó no volver á la comisión, y el señor presidente dijo que el medio mejor de cortar esta discusión era el de levantar la sesión. Se levantó en efecto á las once y media.

MANDO MILITAR.

PLAZA DE BARCELONA.—E. M. Orden del 5 Junio.

Servicio para el 6 Junio.

Gefe de día: el coronel D. José Herazo.

Gefe de milicias de servicio, el del 3.º batallón.

Rondas y contra-rondas, el 5.º

Principal de Atarazanas para el 7: batallón de Sres. oficiales 6.ª compañía.

En los diarios de esta capital del 4 y 5 está equivocado el servicio de este batallón, debiendo arreglarse por el que va detallado en la orden de hoy.

Mañana á las 8 de ella pasará revista de comisario de presente enfrente del cuartel de Santa Madrona el batallón número 54 de línea, la cual pasará el comisario de guerra don Miguel Plandolit, é intervendrá el teniente gobernador de la plaza.

El sábado siete del actual la pasarán el regimiento 21 de línea en la Ciudadela por el comisario de guerra don José Abella é intervendrá el gobernador de la misma don Antonio Bray á las 8 de la mañana y á las 11 el batallón número 3 en Monjuí por el mismo comisario é intervendrá el gobernador de la misma don José Ortega.

Todos los cuerpos é individuos que hubiesen recibido capotes de centinella del almacén de Atarazanas los entregarán al mismo almacén de 8 á 10 de la mañana del sábado en donde se hallará el ayudante de esta plaza don Enrique Catalani para recibirlos y volverles el recibo.

El Gefe de E. M.—Galí.

A las 11 y media de la noche de ayer empezaron á reunirse los franceses de Mataró, y emprendieron su salida sin tocar cajas y con el mayor silencio á las dos de la madrugada tomando el camino de Parpés y la Roca. La caballería con 7 piezas de artillería estaba en Arens á las 4 de la mañana. Estaban muy cabizbajos como si hubiesen sufrido alguna derrota. En Mataró han dejado los franceses siete almacenes de víveres, habiendo sido derribadas las puertas del que contenía la galleta.

La salida fué tan precipitada que no la supieron la mayor parte de los avichuchos frailunos que siguen á los hijos

de S. Luis, pues á las seis de la mañana se encontraron en el camino de Mataró á Areys unos 20 ó 30, que como galgos corrian azorados para alcanzar á las tropas francesas. También iban poco distantes de aquellos por el mismo camino 14 soldados enemigos preguntando por su regimiento, y si estaban muy lejos los suyos, temiendo hallar á los milicianos.

A las 9 de la mañana se han observado en las alturas contiguas á Mataró algunas tropas francesas, que según noticias eran las de Granollers que también se pusieron en movimiento á las 4 de la madrugada.

—Las divisiones de Milans, Llobera y Miranda, y la columna que ha salido este mediodía de esta plaza, están acampadas desde Besós á Mongat observando los movimientos del enemigo.

—Según noticias fidedignas, el general Mina se hallará á estas horas en la Seo.

El haber desocupado los enemigos en la noche anterior el punto de Mataró ha dado hoy margen á mil conjeturas y noticias: no ha faltado quien prudentemente haya calculado que este movimiento pudiera tener por objeto el llamar la atención de nuestras tropas hácia aquel punto para encerrarlas entre dos fuegos, y otras cosas semejantes: esta tarde se ha dicho que los enemigos volvian á ocupar aquella ciudad, pero se ignora si los que han entrado en ella son los que bajaban por la parte de Granollers que van á reunirse con el resto del ejército, ó si son los mismos que salieron y han retrocedido. El Sr. gefe político ha salido esta tarde con dirección á la Marina, para indagar la verdad; y á esta hora que son las 10 y media de la noche ningún parte oficial se ha recibido, y todo el mundo está en la mayor incertidumbre.

ARTICULOS COMUNICADOS.

El horizonte político se presenta borrascoso; pero el cejage ofrece solo uno de aquellos chubascos de verano, á que después del ruido de los accidentes, que unicamente imponen á las almas débiles, sucede la calma de la tranquilidad y debe lucir el iris de la libertad del modo mas lisonjero. En vano los ilusos sectarios del despotismo se empeñan en hacer retrogradar la especie humana ácia su degradación.

La naturaleza ha fallado, y es la gran auxiliar de la regeneración del hombre. Patriotas! un momento de constancia. Miremos al objeto, y suframos con firmeza. El triunfo es indudable. Valor, pues, y no dudemos del éxito. La causa de la libertad reclama nuestros últimos sacrificios. Hagámoslos.

T. M.

Sr. Editor: sirvase V. insertar en su periódico mi siguiente escrito.

Me parece una cosa muy irregular que en las actuales circunstancias, en que la Patria necesita del valor y entusiasmo de sus hijos, los practicantes de este hospital general de Santa Cruz, no tomen las armas para defender nuestra amada Constitución, mayormente habiendoles invitado la autoridad por conducto de su respectivo gefe: Algunos de ellos cuyo patriotismo me es bien manifiesto, sé que las han tomado; pero los demás aun se están mano sobre mano mirando como sus compañeros les enseñan el camino de la gloria. No sé á que atribuir esta inercia ó falta de patriotismo; pero si diré que dado caso que á vista del entusiasmo de sus compañeros no corran á participar de la gloria de ellos empuñando las armas, en otro comunicado publicaré sus nombres para que los dignos habitantes de Barcelona conozcan los practicantes que son verdaderos patriotas y los que son unos: ::::: Queda de V. S. S. S. Q. S. M. B.—El Mili-

ciano.

Sr. capitan de la 4.^a compañía del 11.^o batallon : Siga Vd. en sus tareas domésticas y deje para nosotros el tomar à nuestro cargo las contestaciones y defensas, á cuantos escritos, imputaciones y sátiras, se dirijan a ofender á V. y á la 4.^a compañía que está bajo su cargo, hechas por el sargento 2.^o de la misma D. Bruno Estrader, á quien tomamos por nuestra cuenta.

Sr. D. Bruno Estrader : dice V. en el artículo inserto en el diario de 2 que rige que ninguna alma buena ni mala ha contestado al artículo de V. inserto en el mismo periódico del 8 del vencido mayo. Tiene V. razon; mas no lo dirá dende ahora en adelante, en que almas buenas y desprecupadas toman à su cargo la defensa del capitan y 4.^a compañía del 11.^o batallon.

Si Sr. : vamos por partes : antes de entrar en la cuestion y paraque el público parcial pueda bien enterarse del hecho por el que V. se queja, sirvase dar por estenso con todos sus partes el origen porque se le formò á V. el consejo de subordinación, el motivo porque desamparò la guardia, el parte parcial que V. dió para castigar el individuo por haberse quitado el correage sin darlo de los demas, y el motivo porque el capitan de su compañía no lo nombra á V. de guardia : puede que V. ya lo sepa... y dados estos cuatro puntos por estenso al público, verá este las faltas de observancia que cometió V. en los artículos 99 102 y 115 del reglamento de milicias, y entonces principiáremos la danza, y veremos si residen ú no facultades en el capitan para suspender à V. del servicio interin tiene pendiente la compañía su solicitud en manos del Excmo. Ayuntamiento, como previene el artículo 128. V. sabe tambien como nosotros que muchos individuos son de contrario parecer á V. y ¿no fuera extraño que mandándoles que fuesen de servicio con V. se quedase V. solo con su carabina?

Vaya Sr. Estrader, el asunto de Vd. no es de capitan, sino de individuos milicianos, y siendo de individuos sepa que tendrá Vd. que cargar con dos caponas aunque le será muy sensible porque pesan mas que una gineta. Esto es cuanto por ahora le decimos reservandonos cosas todavía mejores para cuando vaya Vd. escribiendo: basta por ahora y mande de S. S. S. Q. S. M. B. — Los defensores de la 4.^a del 11.^o
P. M. S. G. S.

VARIIDADES.

Vaticinio político.

Ya han entrado los franceses en Zaragoza, ya en Madrid, ya esto va à concluir: hé aqui ni mas ni menos las ideas de los necios que fanatizados con el antiguo régimen, ó hermanados con sus abusos, de los cuales no solo comian sino prodigaban, creen cerca el venturoso momento de chupar con tranquilidad à la sombra de las armas inquisitoriales sus pingues monopolios: à estos es necesario acibarar sus lisongeras esperanzas, no con reflexiones forjadas en la imagiacion de uno que ve las cosas à su antojo, como ellos, sino con resultados tan naturales, que à imitacion de la piedra que busca siempre el centro, se sucederán progresivamente: entremos en materia: Eguia, Eroles, España, Ododell, Creux, Mataflorida, Juanito, Adan Trujillo, Mosen Anton, Tristany, Guergué, Malavila, Cuevillas, Sempere, Chambo, Merino, Capapé, Bessieres y tantos otros cabecillas cuyo catalogo es interminable, que se han erigido en reyezuelos con el objeto de hacer gente, han prodigado empleos civiles y militares sin economizar despachos, con la largueza propia de un médico cuando receta: cada individuo de los agraciados, incluso los agraciantes, se creerán con un derecho no solo à obtener el destino presente sino un ascenso propio à los sacrificios hechos por la causa del Rey y la Religion.

Establecida la junta provisional, en ausencia y cautividad del Sr. D. Fernando VII, empezarán ya à llover solicitudes, en las que el que menos pedirá ser rehabilitado en la plaza que desempeñó para que ha sido nombrado; al-

gunos empleados públicos de los que en el dia se hallan en las oficinas, cogearán del mismo pié, es decir lejos de pretender la rectificacion de su destino, buscará el premio de las zozobras que ha pasado entre los jacobinos, con la muerte cada momento en su presencia, insultado à cada paso, sin echar en olvido esta ó aquella esquila en cifras que acredita las comunicaciones clandestinas que sostuvo durante la dominacion revolucionaria, con el Sr. D. Fulano, gefe y confidente de esta ó aquella division: los soldados que han acompañado el entierro, sin otro estímulo ni ambicion que ó los gages de la vita bona, ó hallarse escentos de quinta, sufrirán el terrible golpe de ser regimentados por una orden semi-proclama de la junta suprema: y en este cuadro que por ahora dejamos en bosquejo, ciñanse las antiparras los que todo lo ven concluido y observe cada uno à su antojo el porvenir tan lisonjero que esperan, no olvidando en tanto, que habrá 200 mil españoles decididos con su legitimo rey à morir ó ser libres.

Continua la recaudacion de las suscripciones para el vestuario del ejército.

	<i>Reales vn. mrs.</i>
Suma de la anterior	51566 14
El conde Torresanra de Mahon.	8000
Gabriel Squella de idem.	8000
Tomas Salort de idem.	8000
Bartolomé Salort presbitero de idem.	8000
El muy ilustre cabildo de esta.	160
De los individuos del hospital militar de esta plaza.	182
Los H. de E. L.	250 17
Joaquin Espalter y Amigó.	100
Tomas Vidal.	60
Casa Homs y Rigala.	40
El ciudadano Garcini.	80
Nolasco Tresangels.	20
El ciudadano J. B. y V.	20
El ciudadano F. S.	20
El ciudadano U. S.	20
Antonio Nicolau y Puig, canónigo de Sta. Ana.	20
Salvador Sanjoan comisario de guerra.	40
Magin Ciera de Manresa para diez medios vestuarios.	1400
De los individuos de la pagaduria del séptimo distrito militar.	503
Antonio Gil, fiscal militar.	197
De los oficiales y conductores de la administracion de correos.	420
Total..	88872 31

Barcelona 5 de junio de 1823. = El Recaudador. Juan Volart. (Se continuará.)

Embarcaciones entradas en este puerto, Cuatro.

Barcelona 5 de Junio de 1823.

TEATRO.

La ópera semiseria en 2 actos: Eliza y Claudio, música del ñebre Mercadante.

A las siete y 1/2.

Entrada de anteayer. 1220 rs.

BARCELONA:

IMPRENTA DE N. DORCA.

AÑO DE 1823.